



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



RNC: 430-16867-1

UERS-DG-0014-20

14 de enero de 2020

Licdo. Ramon Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública, MAP
Su despacho.-

Estimado Ministro Ventura Camejo:

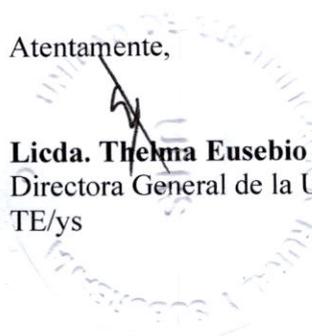
Después de un cordial saludo, sirva la presente para dirigirme a usted, con la finalidad de reiterar que estamos comprometidos en brindar un servicio de excelencia a los ciudadanos que requieren atenciones para llevar a cabo nuestras funciones en materia de Electrificación Rural.

Por lo antes expuesto, cada año se estará realizando la medición de la satisfacción, según instruye el Decreto 03-19, del Ministerio de Administración Pública (MAP), donde se establece el proceso para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en los órganos y entes que conforman la Administración Pública.

La encuesta de satisfacción está íntimamente ligada a la estrategia institucional y busca mantener y mejorar la calidad de nuestros servicios.

Con afectos renovados a su persona, se despide,

Atentamente,


Licda. Thelma Eusebio
Directora General de la UERS
TE/ys

Manos a la Obra!

